

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

## RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2028

YOLANDA IRASEMA CHIRINO LÓPEZ

**Enero 2024** 

## 1. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS

LICENCIATURA. La Facultad de Estudios Superiores Iztacala es una facultad multidisciplinaria que cuenta con 7 licenciaturas presenciales y el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) en Psicología. En el caso de las licenciaturas presenciales, existe una preocupación muy fuerte sobre los espacios disponibles para llevar a cabo la vida escolar y por otro, también preocupa la calidad de la docencia y aprendizaje, especialmente después de la pandemia que atravesamos. Implementar estrategias adecuadas con cada una de las carreras para mejorar la calidad del aprendizaje y para optimizar los espacios es imperante. Otro aspecto que debemos atender, es la deserción, lo cual no es una tarea sencilla. Como docente, sé que nosotros como docentes, somos la primera persona que detecta la ausencia en el aula y a veces contactar a nuestros alumnos o alumnas para preguntar si están bien, puede crear un lazo para saber si la Facultad puede ayudar. Sé que las causas de deserción no están asociadas completamente a la dificultad de una asignatura, sino a problemas más complejos que podríamos tratar de atender.

Escuchando a nuestro alumnado, sé que también hay aspectos que esperan sean mejores. Uno de ellos es la limpieza de los baños y de las aulas, el mantenimiento de aulas y mobiliario, la disponibilidad de reactivos y materiales para sesiones prácticas en los laboratorios; espacios para prácticas en hospitales, entre otros. Esto debe atenderse de forma individual en cada licenciatura.

Por otro lado, las actividades de docencia de nuestra Facultad se llevan a cabo con 1733 profesores de asignatura y 396 profesores de carrera, lo que significa que el 81% del profesorado es de asignatura. Adicionalmente, los técnicos académicos requieren aprobación del H. Consejo Técnico para impartir docencia, lo cual adiciona algunos académicos a esta importante labor. Es importante hacer un diagnóstico en cada una de las licenciaturas analizando la carga académica del profesorado de asignatura, buscando optimizar sus actividades y favorecer sus horarios ya que en ellos recae la mayor parte de la carga docente, recordando que FES Iztacala tiene más de 13 mil alumnos y alumnas en las licenciaturas del sistema escolarizado. También se debe considerar que esta cifra, 81% no difiere de la cifra global de la Universidad, la cual es de 79%.

Una parte de los programas de servicio social se llevan a cabo dentro de la facultad, sin embargo, es importante incrementar la oferta de estos programas en instituciones fuera de la facultad, debido a que esto abre la posibilidad de insertar al alumnado en diferentes campos laborales.

Nuestra facultad cuenta con 7 clínicas periféricas del área odontológica y las conocemos como las clínicas de Acatlán, Aragón, Molinito, Cuautitlán, Cuautepec, Almaraz y Ecatepec y una octava clínica dentro de Iztacala, en donde se imparte la docencia para la licenciatura. Estas dan servicio a la

comunidad y son fundamentales para la enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. Debemos cuidarlas en todos los aspectos, no solo en el manteamiento, sino buscar su crecimiento en beneficio del alumnado y de la comunidad a la que atiende.

**POSGRADO**. Nuestra facultad es entidad participante de 14 programas de maestría y doctorado e imparte 5 programas de especializaciones de las cuales 3 son odontológicas y 2 de enfermería y en enero de 2023, la Facultad cuenta con 455 alumnos y alumnas de posgrado. Esto podría significar que habría en promedio 24 alumnos y alumnas por programa, sin embargo, las especializaciones, por ejemplo, tienen un número muy por debajo del promedio y el posgrado en Psicología representa aproximadamente el 50% del alumnado de posgrado.

Es necesario entonces consolidar la participación de nuestra planta académica en los programas de posgrado en donde ya somos entidad participante e implementar estrategias para ingreso a las especializaciones y algunos programas de baja participación como lo es el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, entre otros, ya que, en algunos de estos programas el alumnado es menor a 10.

Por otro lado, a excepción de las especializaciones que se imparten en nuestra facultad, no se cuenta con un programa para promover el incremento en la eficiencia terminal, ya que esta actividad recae directamente en los programas de posgrado, sin embargo, debido a que el alumnado de realiza sus proyectos de investigación bajo la mentoría de nuestra planta académica, es posible crear estrategias para promover la mejora de la eficiencia terminal y tasa de graduación de nuestro alumnado.

Nuestra Universidad tiene 42 programas de posgrado con 115 planes de estudios. Como mencioné, FES Iztacala participa en 19 de ellos y una vez delineando las estrategias para consolidarnos en los programas en donde ya participamos, de la mano de la planta académica, que es quien forma el núcleo de tutores y tutoras, analizar la pertinencia de solicitar incorporar a FES Iztacala en algún otro programa. Es importante resaltar que pertenecer a un programa de posgrado requiere de recursos incluyendo personal administrativo dentro de nuestra Facultad, por lo que debe hacerse un análisis riguroso para la incorporación a programas adicionales.

A nivel posgrado, contamos con una clínica periférica a la cual la llamamos la Clínica de Naucalpan, en donde se imparten 2 de las especializaciones odontológicas, la de Estomatología Pediátrica y la de Ortodoncia. Es importante fortalecer a la infraestructura en ellas buscando que nuestro alumnado esté a la vanguardia en los procedimientos que se realizan y por otro lado, modernizar algunos procesos como por ejemplo, implementar la historia clínica digitalizada de los pacientes, lo cual además permite una adecuada protección de datos personales.

PLANTA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA. La incorporación del personal académico de nuestra facultad debe realizarse con base en un diagnóstico riguroso de las necesidades de docencia e investigación identificando los perfiles académicos requeridos. Se debe realizar una proyección planeada del crecimiento de la planta académica en el primer periodo que corresponde 4 años, buscando abarcar en la medida de lo posible, todas las carreras y áreas de investigación, especialmente aquellas menos favorecidas. Se espera que, además, la Facultad pueda proveer condiciones y espacios adecuadas para el desempeño de las actividades que deberán realizar los y las académicas que se incorporen a nuestra facultad.

La oficina jurídica de nuestra facultad cumple diferentes funciones, pero debemos acercarla a la comunidad. Una estrategia consiste en crear información sobre los procesos y tiempos requeridos para trámites que se llevan a cabo en esta oficina. Por otro lado, esta oficina debe promover el conocimiento de la normatividad de nuestra Universidad entre toda la comunidad de FES Iztacala y no se debe dejar de lado, que el término oficina jurídica nos remite a pensar en una figura de autoridad. El alumnado de la UNAM de hace 20 años no ve a las autoridades universitarias como las ve el alumnado actual. Debemos ser sensibles a estos cambios, naturales en las sociedades, y encontrar mecanismos de comunicación eficientes.

El mantenimiento de las instalaciones y la adquisición de la infraestructura es una tarea esencial que debe buscar el mayor beneficio del alumnado. No pueden abrirse nuevos espacioso renovarse si no van acompañados del mantenimiento de los existentes.

Especial atención deberá darse a las acciones que impacten en la sustentabilidad, por ejemplo, en adquisiciones cotidianas que puedan mejorarse buscando la disminución de la generación de residuos, instalación de paneles solares en áreas de alto consumo de energía, disminución de consumo de tintas, fotocopias, documentos impresos en general. Esto irá acompañado de una campaña a la comunidad para promover acciones sustentables, desde sencillas como sensibilizar a la comunidad sobre el uso de plásticos hasta inversión para disminuir el consumo de luz y agua.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de este plan de trabajo es desarrollar docencia, investigación y difusión de la cultura en la Facultad en un ambiente de armonía, inclusión y respeto buscando la excelencia académica en las licenciaturas, posgrado e investigación en beneficio de la sociedad.

- I. FACULTAD INCLUYENTE. Los problemas de desigualdad en nuestra sociedad no se han resuelto con el avance de la ciencias y tecnología. De hecho, la inteligencia artificial parece en algunos momentos distanciarnos del trato humano, por lo que el reto de fortalecer los lazos sociales sobresale en todas direcciones. Realizaremos y lo escribo en plural porque lo haré en equipo, acciones directas para tener cercanía entre académicos, administrativos, trabajadores y alumnado buscando una convivencia universitaria armónica y de bienestar.
- VIDA ACADÉMICA. Una de las grandes fortalezas de la FES Iztacala es su planta académica, la cual se compone de profesores de asignatura, de tiempo completo y técnicos académicos de las áreas de salud, educación y ambiente. Impulsar la carrera académica significa mejorar de una u otra forma la situación de nuestra planta. Las acciones para dicha mejora no son iguales y ninguna de las partes que componen a la planta es más importante que otra. Deberemos dar apoyo al crecimiento con diferentes direcciones comenzando por desarrollar una comunicación entre la planta académica y las autoridades de la Facultad expedita, directa y respetuosa para impulsar la estabilidad laboral. Por otro lado, la incorporación de nuevos académicos debe obedecer a satisfacer las necesidades de las actividades sustanciales de nuestra facultad y para ello, se debe partir de un diagnóstico en el que participen nuestras diferentes áreas. Se deberá anunciar cuáles son esas necesidades con la finalidad de hacer llamados en búsqueda del mejor perfil de forma objetiva para cubrir las demandas de nuestra facultad. Se deberá realizar una proyección de crecimiento para el periodo 2024-2028 considerando que los académicos que se incorporen tengan las condiciones necesarias para comenzar sus actividades y deben ser presentados a nuestra comunidad para promover su integración, lo anterior, independientemente de si la contratación es por art. 51 o por medio de una plaza SIJA, considerando que la renovación de la planta académica constituye el futuro de nuestra Facultad.
- III. Docencia. La docencia es una de las actividades sustanciales de nuestra Universidad y en FES Iztacala, la matrícula presencial y a distancia está cercana a 18 mil estudiantes, lo cual representa un desafío diario. Una de las principales preocupaciones al tener la responsabilidad de la educación superior de este número de alumnos y alumnas, es ofrecer docencia de calidad que se traduzca en aprendizaje significativo. Esto es un reto debido a la carga de trabajo que tienen los profesores ya sea por el número de horas que imparten frente a grupo y por el número de alumnos y alumnas inscritos. Es de especial preocupación que el aprendizaje sea adecuado y no podemos omitir que la evaluación debe también modernizarse. Sin embargo, no debemos dejar la tarea al profesorado y desarrollaremos estrategias para mejorar estos aspectos. La revisión y actualización de los planes de estudio requiere de un gran trabajo que debe hacer con anticipación suficiente. Propongo un trabajo permanente a un ritmo suave para

que las apretadas agendas del quehacer cotidiano no se contrapongan a realizar una revisión y actualización de calidad. La adquisición de idiomas diferentes al español es una herramienta indispensable para nuestro alumnado. Por su puesto que es deseable ampliar la oferta de idiomas, sin embargo, el inglés es el idioma de mayor demanda en nuestra sociedad para insertarse en el mercado laboral y la facultad cuenta con lo necesario para fortalecer la impartición de estos cursos. Nuestro alumnado destina tiempo al idioma inglés la final de la carrera o incluso al egresar, sin embargo, el objetivo es lograr el dominio del idioma durante la licenciatura o al egresar, lo cual no ocurre en el porcentaje deseado. Nuestra Facultad implantó la Carrera de Ecología exitosamente se revisará y evaluará a los 5 años el plan de estudios. Se espera también la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana dentro del primer o segundo año, pero desde el primer año, se planeará el funcionamiento, profesorado y procesos necesarios para su implantación.

- IV. Investigación. Un termómetro de la situación en investigación es la consecución de recursos para proyectos, la percepción de estímulos y la pertenencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Nuestra Facultad se distingue por una activa obtención de fondos para la investigación y la pertenencia de un alto porcentaje de profesores al SNII, exactamente en este 2024, 241 profesores pertenecen al sistema. Esto es motivo de orgullo sin duda, pero se debe en buena medida al esfuerzo de nuestros académicos. Es deseable dar el apoyo para que quienes ya consiguen fondos y están en el SNII se mantengan y se promuevan, es decir, se consoliden, pero también es muy importante que quienes se incorporaron recientemente tengan apoyo y que se motive a quienes no han participado en la consecución de fondos.
- V. Difusión cultural y la extensión académica. La difusión de la cultura es una de las 3 actividades sustanciales de nuestra Universidad y la facultad cuenta con un espacio cultural que ha sido bien aprovechado y en especial después de la pandemia, logró repuntar en actividades para toda la comunidad. Sin embargo, la asistencia y participación del alumnado de licenciatura y posgrado podría ser más alto.
- VI. Vinculación nacional e internacional. Vincular a nuestro alumnado y académicos con instituciones que fortalezcan el crecimiento académico tomando ventaja de todos los convenios y planes de movilidad existentes a nivel nacional e internacional, pero también apoyar en la creación de nuevos convenios entre académicos y aquellas instituciones en donde encontremos intereses comunes en beneficio mutuo. También es conocido que, en nuestra Facultad, un porcentaje importante mantiene colaboraciones con instituciones nacionales e internaciones y es deseable que se mantengan y crezcan en la medida que los intereses científicos lo demanden. El espíritu del servicio social es acercar a nuestro alumnado con la sociedad y con el sector profesional, sin embargo, este espíritu se ha transformado y actualmente el servicio social en algunos casos se ha convertido en una antesala del proyecto de titulación u obtención de grado para las

licenciaturas, lo cual en algunos casos es necesario, por ejemplo, para ciertos proyectos de investigación. También debemos reconocer que para una proporción de nuestro alumnado representa un trámite más en el camino a la titulación. No obstante, debemos hacer una revisión de los programas vigentes buscando ampliar la oferta para que nuestro alumnado pueda practicar todo aquello que formará parte de su quehacer profesional y también vincularlo con los potenciales sitios de trabajo en donde ejercerán su profesión.

VII. Administración institucional. La administración institucional comprende procesos de la vida escolar de licenciatura y posgrado, del profesorado y del personal administrativo y personal de base y confianza, que deben simplificarse. Sé que se han hecho complejos en la búsqueda de la organización, pero la pandemia nos enseñó que los medios electrónicos pueden estar a nuestro favor y debemos usarlos para disminuir la carga de trabajo que todas las áreas realizan buscando hacer más eficientes los procesos para toda la comunidad. La administración y gestiones debe enmarcarse en la normatividad de nuestra Universidad y la oficina jurídica deberá ser el punto de enlace con la comunidad para que todos conozcamos nuestras obligaciones y derechos como Universitarios enfatizando en que debe ocurrir bajo un ambiente de cordialidad con el alumnado.

"Por mi raza hablará el espíritu" Los Reyes Iztacala, 29 de enero de 2024

Dra. Yolanda Irasema Chirino López